

## DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**ACTA DE INICIO DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA “ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA USO DE LOS HOGARES DE PASO Y LA SEDE (EXCLUSIVO PARA MIPYMES). REFERENCIA NÚM. CONANI-DAF-CM-2023-0112.**

La Dirección Administrativa y Financiera compuesta por el Sr. José Luis García Sánchez, Director Administrativo y Financiero; la Sra. Silvia Valdéz, en representación del Departamento Administrativo; el Sr. Luis Pellerano, Encargado del Departamento Financiero; y la Sra. Ana Brito, Encargada de Compras y Contrataciones, se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto Núm. 543-12.”. A propósito del proceso de compra menor para “**ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA USO DE LOS HOGARES DE PASO Y LA SEDE (EXCLUSIVO PARA MIPYMES)**”, referencia: **CONANI-DAF-CM-2023-0112**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06;

El Sr. **José García**, Director Administrativo y Financiero, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
3. Designación de los Peritos.

**Considerando:** Que artículo 51 del reglamento de aplicación de la ley 340-06 establece “Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

**Vista:** La ficha técnica del proceso para “**ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA USO DE LOS HOGARES DE PASO Y LA SEDE (EXCLUSIVO PARA MIPYMES)**”.

**Vista:** La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha **09 de octubre del año 2023**, por el monto de **UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS PESOS CON 00/100 (RDS1,516,900.00)**.

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa y financiera resoluto lo siguiente:

**Primero: Aprueba**, el Procedimiento de Selección de Compra Menor, para regir el proceso de: “**ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA USO DE LOS HOGARES DE PASO Y LA SEDE ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA USO DE LOS HOGARES DE PASO Y LA SEDE (EXCLUSIVO PARA MIPYMES)**”.

11  
Sept  
JB  
SM

**Segundo: Aprueba,** las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

**Tercero: Designa, a: Lorenzo De león, Héctor Alvino y Yasmin Herrera,** como peritos técnicos, quienes verificarán que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

**Cuarto: Ordena,** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento, y proceda a la elaboración de la convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).



*Ana Brito*

**Ana Brito**

Encargada de la División  
de Compras y Contrataciones



*Silvia Valdéz*

**Silvia Valdéz**

En representación del Dpto.  
Administrativo



*Luis Pellerano*

**Luis Pellerano**

Encargado del Departamento Financiero

*José Luis García Sánchez*

**José Luis García Sánchez**

Director Administrativo y Financiero

